

MIÉRCOLES, 2 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 148

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

CVE-2017-6902 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, del aprovechamiento maderable del Monte de Utilidad Pública nº 381, Río Troja, sito El Haya AF-UOM/2017/381/1.*

De conformidad con el acuerdo de Pleno de 14 de julio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación, para la para la adjudicación del aprovechamiento maderable del Monte Río Troja (CUP Nº 381), Monte del Catálogo de Utilidad Pública, propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en San Pedro del Romeral, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de San Pedro del Romeral.

b) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.
2. Domicilio: C/. La Plaza, s/n.
3. Localidad y código postal: San Pedro del Romeral, 39686.
4. Teléfono: 942 595 407.
5. Telefax: 942 595 446.
6. Correo electrónico: secretaria@aytosanpedrodelromeral.es
7. Dirección de internet del perfil de contratante:

<https://sanpedrodelromeral.sedelectronica.es/> en el apartado perfil del contratante.

En esta dirección se podrá consultar el pliego de condiciones económico-administrativas y de condiciones técnico-facultativas.

2.- Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la adjudicación del aprovechamiento forestal del Monte de Utilidad Pública nº 381, denominado "Río Troja", sitio "el haya", para todos los ejemplares de pino existentes en la parcela demarcada.

La cuantía del aprovechamiento forestal se cifra en 6.013,0 metros cúbicos.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4.- Tipo de licitación: Se señala al alza en la cantidad de ciento cincuenta mil euros (150.000,00 euros) excluido el IVA correspondiente.

5.- Duración del contrato: El plazo de ejecución consta de 14 meses desde la adjudicación definitiva.

6.- Garantía provisional: Para poder participar en la subasta se establece una garantía provisional de 3.000 euros.

CVE-2017-6902

MIÉRCOLES, 2 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 148

7.- Garantía definitiva: Se fija en el 5 % del importe de la adjudicación.

8.- Garantía complementaria: Se establece en el 2 % del importe de la adjudicación para responder a los posibles daños causados en las carreteras o caminos municipales.

9.- Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán de cualquiera de las formas admitidas en el pliego de condiciones, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

10.- Lugar, fecha y hora de apertura de proposiciones económicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las 13:30 horas del primer jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

San Pedro del Romeral, 19 de julio de 2017.

La alcaldesa,
Azucena Escudero Ortiz.

2017/6902

CVE-2017-6902